

Nota a los estados Financieros

Nota No.1 Normas Generales de Revelaciones

La compañía SINGECONPRO CIA. LTDA., con RUC # 1490811334001 con domicilio en la en la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago, calle Capitán Eduardo Zea S/N Enrique Jaramillo, creada mediante resolución de la SC.DIC.C.10.513 aprobada el dieciséis de junio del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil de Macas el 01 de octubre del 2010 con No (9), repertorio número (1908).

Nota No2 Factores de la política contable y financieras de la Compañía usara en el futuro:

La Contabilidad y los estados Financieros de la Compañía SINGECONPRO CIA. LTDA., se ciñen a las normas y practicas NIFF para PYMES.

Caja-Bancos.- Sera el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja

Unidad Monetaria.- De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria vigente en el ecuador es el Dólar Americano.

Periodo Contable.- El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

MEDICION INICIAL Y MEDICION FINAL DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS.

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil doce, La compañía no adquirió ninguna Propiedad, Planta y Equipo.

Las Propiedades, Plantas o Equipos correspondiente al año dos mil doce se aplicaron las Mediciones Iniciales y Finales en Base de Línea Recta.

Impuesto a la Renta.- Se determinara con base a estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del régimen contributivo del Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil doce se aplicara el 23% sobre la utilidad gravable.

Obligaciones con el IESS.- Obligaciones que se cumplirá con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las Normas Legales Vigentes.

Cuentas por Pagar.- Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de ventas generalmente aceptados.

Cuentas por Pagar a Empleados.- Sera de la obligación de la compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que se indican, y se ha creado la provisión correspondiente.

Participación 15% Trabajadores.- Se registraran con cargo a los resultados del año en que se causa y por la cifra equivalente al 15% de la Utilidad del Ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- La Compañía usara el sistema de causación según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Criterio de Empresa en Marcha.- Los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

Nota No.3. Capital Social:

Capital Suscrito \$ 400,00

Capital Autorizado \$ 0

GUAMAN SARMIENTO CARLOS ENRIQUE 12.5% \$1,00 c/acción 50 acciones \$ 50,00

VEGA ALTAMIRANO CHRISTIAN MARCELO 75% \$1,00 c/acción 300 acciones \$ 300,00

VEGA ALTAMIRANO CLAUDIA SOFIA 12.5 % \$1,00 c/acción 50 acciones \$ 50,00

Valor del capital **\$ 400,00**

Nota No 4 Fecha de Aprobación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros fueron aprobados el dieciséis de abril del año dos mil quince.